INFORME MENSUAL DE OBRA N° 2

CONTRATO IP 004-2025

"OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PAISAJES DEL AGUA ZONA I ÁMBITO JARDIN Y DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO"

CONTRATISTA: CONINGECON S.A.S

INTERVENTORÍA: MATTUR S.A.S

MAYO 1 – MAYO 16 DE 2025

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 6

1. 1

2. 1

2.1 1

2.2 2

2.3 5

2.4 5

2.5 5

2.6 5

2.7 6

3 6

3.1 7

3.1.1 Valla Informativa 7

3.1.2 Cartelera Informativa 7

3.1.3 Empleabilidad 8

3.1.4 Comité Ciudadano de Obra 8

3.2 8

3.2.1 8

3.2.1.1 8

3.3 9

4 10

4.2 10

4.2.1 10

4.2.2 10

4.2.3 11

4.2.4 11

4.3 12

4.3.1 12

4.3.2 12

4.3.3 12

4.3.4 12
4.3.5 12
4.3.6 12
4.3.7 13
4.4 14
4.4.1 14
4.4.2 14
4.4.3 14
4.4.4 14
4.5 15
4.5.1 15
4.5.2 16
4.5.3 16
4.5.4 16
4.6 16
4.6.1 17
4.6.2 17
4.6.3 17
4.6.4 17
4.7 18
4.7.1 18
4.7.2 18
4.7.3 18
4.8 19
5 20
6.1 20
5.2 21
5.3 21
5.3.1 22
5.4 22
5.4.1 23

5.4.2 23
5.5 23
5.5.1 23
5.5.2 23
5.5.3 23
5.5.4 23
5.6 24
5.7 24
5.7.1 24
5.7.2 24
5.8 25
5.8.1 25
5.9 26
5.10 27
5.10.1 27
5.10.2 28
5.11 28
5.12 28
5.13 29
5.13.1 29
5.13.2 29
5.13.3 29
5.14 29
5.15 29
5.15.1 30
6 30
7 30

TABLA DE CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Registro fotográfico actividades realizadas 6
Tabla 2.Registro actas de entorno 8
Tabla 3. Registro actas de vecindad 9
Tabla 4.Conformación del Equipo de Gestión Ambiental 10
Tabla 5. Indicadores de seguimiento al programa N°1 11
Tabla 6. relación de residuos sólidos 12
Tabla 7. Indicadores de seguimiento programa 2: manejo de residuos solidos 13
Tabla 8. Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra 14
Tabla 9. Indicadores de seguimiento programa 3. Manejo de recurso aire 14
Tabla 10. Indicadores de seguimiento programa 4. Manejo integral del recurso suelo 15
Tabla 11. Relación de unidades sanitarias portátiles 16
Tabla 12. Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles 16.
Tabla 13. Indicadores de seguimiento programa 5. Manejo integral del recurso hídrico 16
Tabla 14. Indicadores de seguimiento programa 17
Tabla 15. Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones 19
Tabla 16. Consolidado personal en obra por Genero 20
Tabla 17. Personal de Municipios de Antioquia 21
Tabla 18. personal de otros departamentos 21
Tabla 19. Materiales, equipos, herramientas y sustancias químicas 27

CUMPLE: El contratista ha aportado su conocimiento y experiencia en el desarrollo del objeto contractual, realizando recomendaciones técnicas sobre los materiales más adecuados, conforme a los requerimientos del contratante y en beneficio del buen desarrollo del proyecto.

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual tiene como objetivo documentar y comunicar las actividades ejecutadas, avances alcanzados y situaciones relevantes ocurridas durante el período comprendido entre el 1 de mayo y el 16 de mayo.

Este informe se elabora en cumplimiento de los compromisos establecidos en el contrato y del cronograma de seguimiento técnico, sirviendo como herramienta de control, evaluación y soporte para la toma de decisiones. En él se detallan los

trabajos realizados, el grado de avance físico respecto al plan inicial, los recursos utilizados, así como las dificultades encontradas y las medidas correctivas aplicadas.

1. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	CONINGENCON
NIT:	900.247.365-9
REPRESENTANTE LEGAL:	CLAUDIA JANETH CANO VALLEJO C.C. 43.600.203
OBJETO	OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE PAISAJE DEL AGUA ZONA I ÁMBITO JARDÍN Y DEPORTIVO EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PLAZO	DOS (2) MESES Y (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE, EN TODO CASO EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1080-06-09-026-2023.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON CENTAVO M/L ($1.448.416.140.01). AU incluido.
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA

2. SEGUIMIENTO TECNICO

2.1 DESCRIPCION DE LA OBRA

El proyecto se compone de ámbito jardín y ámbito deportivo, el ámbito jardín cuenta con tres áreas específicas de intervención las cuales son **RESTAURANTE** que cuenta con un área de 236m2, **CAFÉ Y MIRADOR** cuyas áreas con 172m2 y 220 m2 respectivamente. Se intervine con el objetivo de elevar la calidad del entorno actual del sitio, se implementarán estrategias urbanísticas que establezcan una conexión con la propuesta del parque Paisajes del Agua y su integración con el resto de la ciudad. Como etapa final,

se desarrollará el componente ambiental, el cual busca fomentar una relación estrecha con la naturaleza y con el río Rionegro.

Para **el ámbito deportivo** se tiene como área de intervención el pabellón de eventos y los senderos de movilidad peatonal. Se propone la generación de infraestructura de movilidad sostenible como senderos generosos y ciclorrutas, incluyendo urbanismo y toda la parte eléctrica, lo que abarca iluminación, redes y protecciones eléctricas como lo son la puesta a tierra.

2.2 ACTIVIDADES REALIZADAS DE OBRA

Durante el período correspondiente al 1 de mayo de 2025 y 16 de mayo de 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades en el sitio de obra, conforme al cronograma establecido:

1. Viernes 2 de mayo comité de obra, asistió la Edeso, la ESO, supervisión del municipio de Rionegro, contratista Coningecon, interventoría Mattur y diseñador electricista Juan Cañola.

   . Temas: Impuesto de timbre en la AU, Estado del proyecto y dificultades de ejecución, Tiempos de entrega y permisos, Alumbrado público y compatibilidad de luminarias.

   Se resaltan los puntos críticos para la ejecución a satisfacción del contrato, Solo se han revisado 14 cajas de un total estimado de 200, No se han entregado completamente las redes por parte de otros contratistas, lo que impide avanzar con las instalaciones eléctricas; Para la instalación del transformador por parte de epm, son 30 días hábiles, lo cual sobrepasa los tiempos del contrato; Se debe hacer un apique para descubrir la tubería donde ira el transformador del ámbito jardín para verificar profundidad; La luminaria requerida en el presupuesto tiene un tiempo de entrega de 90 días. lo cual sobrepasa los tiempos del contrato; Se debe instalar un gabinete, lo cual no está incluido en el presupuesto que con el diseño lo que la construcción del gabinete sería un tiempo de elaboración de 45 días hábiles, lo cual sobrepasa los tiempos del contrato; Se debe recalibrar los diseños eléctricos presentados para la normativa actual, ya que los diseños aprobados son con normas antiguas.

   Compromisos:

No.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO
1	Se requiere permisos por parte de planeación para la construcción del poste en el pabellón de eventos.	Edeso	5/5/25	Pendiente
2	Se requiere permiso para la poda de un árbol ubicado en el pabellón de eventos.	Edeso	5/5/25	Pendiente
3	Coordinar reunión con todas las partes para revisar una posible suspensión del contrato	Supervisión municipio	5/5/25	Pendiente

Tomado de acta de reunión ACTA N2(ANEXO 1 T)

2. lunes 5 de mayo, se realiza recorrido con la interventoría de EPM, interventoría mattur y contratista coningecon, en dicha visita se realiza con el fin de realizar el replanteo por parte de EPM en el pabellón de eventos donde EPM suministra e instala poste vertical en el cual nosotros como contratistas instalamos el transformador de 15kv, en dicho recorrido EPM debe de instalar: 2 viento convencional en postes existente, instalación poste nuevo de 14 m dentro el estadio Alberto Grisales y la instalación de 2 postes nuevos de 12m, para realizar dicha instalación EPM solicita los respectivos permisos de construcción ante planeación, adicionalmente solicitan poda de árboles ubicados en el costado de las canchas de tenis.

3. Lunes 5 de mayo, se realiza reunión en la oficina de desarrollo, reunión en la que asisten contratista coningecon, interventoría mattur, la supervisora por parte del municipio, la edeso y la eso. En dicha reunión se estudia la posible suspensión del contrato ya que:

   - se cuenta con retrasos en los tiempos de respuesta por parte de EPM, necesarios para la ejecución de actividades clave dentro del alcance del contrato, ya que en visitas con la interventoría de epm, nos hacen claridad con las actividades que deben realiza en el ámbito jardín y pabellón de eventos, tenemos que para el pabellón de eventos epm es el encargado de suministrar e instalar 3 postes primarios y 4 vientos, necesarios para el inicio de nuestras actividades las cuales son la colocación del trasformador y gabinete, la instalación de los postes por parte de epm tiene como tiempo límite 30 días hábiles, a partir de la instalación de los postes procedemos a realizar la instalación de gabinetes y trasformador luego de realizar esta actividad epm debe revisar y aprobar dicha instalación, este trámite cuenta

con una respuesta de 7 a 15 días hábiles generando así un tiempo total por parte de epm de 45 días hábiles, por otra parte en el ámbito jardín se tiene que epm suministra e instala un transformador y conductores de nivel de tensión I y II esta actividad se debe realizar luego de la construcción del gabinete y pedestal, construcción que se realiza por parte de nosotros como contratistas, teniendo epm 30 días hábiles luego de que se activa la instalación del transformador y conductores de nivel de tensión I y II. tiempos que excede los tiempos del contrato.

- Tiempos de certificación retie y retilap, ya que se debe tener un avance del 70 % de la obra para poder iniciar las certificaciones, para estas certificaciones debemos de tener instalado el trasformador del pabellón de eventos ya que este debe cumplir con la certificación retie, dicho trasformador está sujeto a la intervención de epm enunciada en el numeral 1 "la instalación de los postes por parte de epm tiene como tiempo límite 30 días hábiles, a partir de la instalación de los postes procedemos a realizar la instalación de gabinetes y trasformador luego de realizar esta actividad epm debe revisar y aprobar dicha instalación, este trámite cuenta con una respuesta de 7 a 15 días hábiles generando así un tiempo total por parte de epm de 45 días hábiles". por otra parte, para la certificación retilap de debe contar con las luminarias encendidas y se debe tener aprobada la certificación retie. Excediendo así los tiempos contractuales.

- Demoras en los tiempos de entrega de suministros por parte de proveedores, como se ha expresado anteriormente y notificado oportunamente para llevar la trazabilidad, el suministro de las luminarias tiene tiempos de entrega muy altos que exceden los tiempos del contrato, se anexarán cotizaciones.

Debido a esto se solicita una suspensión temporal del contrato (Anexo 2 T)

4. Se realiza pedido parcial de luminarias cenit sencillas y cenit doble con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato y evitar retrasos en la ejecución del proyecto, se justifica la necesidad de realizar una compra parcial de luminarias. Esta medida permitirá avanzar con las etapas programadas de instalación y montaje, optimizando los tiempos de entrega y asegurando la continuidad operativa. Asimismo, esta adquisición parcial contribuye a minimizar posibles afectaciones en la planificación general del proyecto. (Anexo 3T)

5. Se inicia con el reajuste del diseño eléctrico específicamente redes secas exteriores de ámbito jardín y pabellón de eventos con el objetivo de adecuar la solución técnica a las condiciones reales del terreno, climatología de la zona y a los requerimientos actualizados del proyecto. Durante la etapa de revisión y avance de obra, se identificaron variaciones que hacen indispensable optimizar el diseño original para asegurar la eficiencia, seguridad y cumplimiento normativo de la instalación. Este reajuste permitirá alinear el diseño con las especificaciones técnicas finales y garantizar la correcta ejecución dentro de los plazos establecidos en el contrato.

6. El 16 de mayo de 2025, se procede a la firma del acta de suspensión, dejando constancia de los motivos que la originan, así como de las partes involucradas y los términos establecidos en la misma. (Anexo 4T)

2.3 CERTIFICADOS DE CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS

No aplica para este mes ya que no se han iniciado actividades

2.4 CUADRO ACTIVIDADES Y CANTIDADES A PAGAR Y ACUMULADOS

No aplica para este mes ya que no se han iniciado actividades

2.5 PROGRAMA POR FRENTE DE TRABAJO

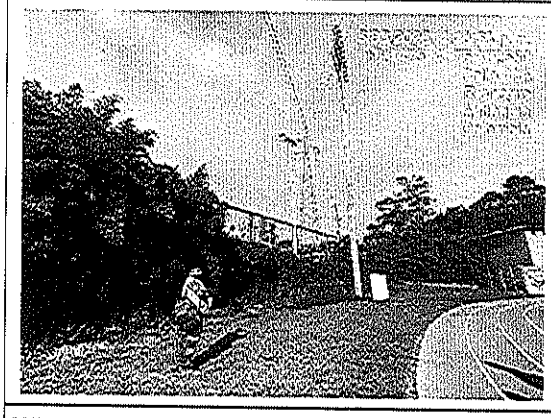
No aplica para este mes ya que no se han iniciado actividades

2.6 OBRAS EXTRAS ADICIONALES APROBADAS EN EL PERIODO Y POR QUE SE REQUIRIERON

No aplica para este mes ya que no se han iniciado actividades

2.7 REGISTRO FOTOGRAFICO.

Tabla 1. Registro fotográfico actividades realizadas

	
FOTO 1: COMITÉ DE OBRA	FOTO 2: RECORRIDO CON INTERVENTORIA EPM PABELLON DE EVENTOS
	
FOTO 3: RECORRIDO CON INTERVENTORIA EPM PABELLON DE EVENTOS	

3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

Con base en el Plan de Gestión Social EDESO, se hace seguimiento de los distintos indicadores sociales que posibilitan la planificación, gestión y ejecución del proyecto obras complementarias de Rionegro, Antioquia, los cuales contribuyen a armonizar y dar equilibrio a las relaciones del proceso constructivo con la comunidad, las autoridades locales y los mandatos de orden constitucional.

Es por lo anterior que desde la Gestión Social de Obra, se busca crear alianzas y establecer estrategias de acercamiento, relacionamiento e interacción, permitiendo así la inclusión y la articulación del entorno de obra y las comunidades y actores del área de influencia, a fin de prevenir, mitigar y compensar los impactos negativos y potenciar los positivos a partir de los procesos de intervención que redundan en el mejoramiento de las condiciones de vida de los beneficiarios garantizando el empoderamiento de las comunidades y la sostenibilidad de la obra misma.

Este Informe presenta entonces;

- **Programa 1**: Socialización y comunicación.
- **Programa 2**: Protección a la estructura pública y privada.
- **Programa 3**: Atención a la Comunidad.

3.1 SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

Durante el periodo que abarca este informe no se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta medida, a pesar de tener el flyer para realizar la actividad; no fue posible por el tiempo, por lo tanto, la socialización inicial no pudo ser realizada y, según indicaciones de la supervisión de EDESO, esta se efectuará de manera puerta a puerta una vez se reanude la ejecución del contrato.

3.1.1 Valla Informativa

Durante el periodo correspondiente, no se realizó la instalación de la valla informativa debido a que no se había entregado el arte gráfico requerido para su elaboración y producción.

3.1.2 Cartelera Informativa

A la fecha, aún no se cuenta con la cartelera informativa, debido a que aún no tenemos personal operativo en obra. No obstante, ya se cuenta con el espacio destinado para su instalación. Esta cartelera incluirá información sobre el objeto del contrato, detalles del proyecto, avances, formatos para el diligenciamiento de PQRSD, el permiso del plan de manejo de tránsito, así como la publicación de los procesos de convocatoria abierta para Mano de Obra No Calificada. Su actualización se realizará de manera mensual.

3.1.3 Empleabilidad

El proyecto de obras complementarias busca generar impactos positivos tanto en su área de influencia como en el municipio en general. Por esta razón, el Contratista llevará a cabo la recepción de hojas de vida para la vinculación de personal de Mano de Obra No Calificada (MONC), a través de distintos medios de contacto, como correo electrónico, número telefónico y el Punto de Atención a la Comunidad (PAC), el cual estará ubicado en el campamento de obra. Esta información será debidamente divulgada durante la socialización de inicio de obra.

3.1.4 Comité Ciudadano de Obra

A la fecha, se ha dado inicio al Comité Ciudadano de Obra; sin embargo, debido a aspectos contractuales relacionados con la ejecución del proyecto, no ha sido posible conformar dicho comité de manera formal.

3.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

3.2.1 Actas de entorno

Las Actas de entorno y de vecindad constituyen inventarios descriptivos de las condiciones en que se encuentran los espacios públicos y la infraestructura, en el área de influencia de la obra, con la finalidad de garantizar a la comunidad la protección de sus bienes, y evitar al Contratista, reclamaciones por situaciones no relacionadas con las actividades del proyecto. Se realizan antes de la ejecución de las obras y al final de esta.

Tabla 2.Registro actas de entorno

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	Total, de actas de entorno realizadas	Observaciones
				0	Se realizarán las actas pendientes una vez se reanuden las obras.

3.2.1.1 Actas de vecindad

Dentro de las herramientas informativas y consultivas previamente a la iniciación de los trabajos, el constructor realizara las actas de vecindad de las viviendas y locales comerciales colindantes al predio de intervención de la obra. En estas

actas de vecindad se tendrá en cuenta el estado de fachadas, accesos, muros, fisuras, humedades, y el estado en general de las viviendas y locales todas acompañadas del registro fotográfico. En caso de alguna reclamación por daños ocasionados por la obra se realizará la visita técnica, para evaluar la situación levantando acta de visita técnica con su respectivo registro fotográfico y las decisiones y compromisos asumidos.

Tabla 3. Registro actas de vecindad

Actas de inicio realizadas (#)	**Actas de inicio pendientes (#)**	**Observaciones**
0	4	Se realizarán las actas pendientes una vez se reanuden las obras.

3.3 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

3.3.1 *Punto de atención a la comunidad*

La atención a la comunidad se establece como un componente transversal a lo largo de todo el ciclo constructivo de la obra, ya que implica mantener un acercamiento constante con los ciudadanos, ya sea de manera individual o colectiva, para brindar información, resolver inquietudes, atender conflictos y gestionar las PQRSD, considerando el impacto que la obra genera.

Con el fin de fortalecer este vínculo y garantizar un canal de comunicación directo, se habilitará un Punto de Atención a la Comunidad (PAC) en las proximidades del campamento de obras complementarias. En este espacio, los grupos de interés del sector y del municipio en general podrán acercarse para radicar PQRSD, recibir información actualizada sobre el avance del proyecto y entregar sus Hojas de Vida con el fin de postularse a cargos de Mano de Obra No Calificada durante la ejecución de la obra.

3.3.2 *Buzón de sugerencias*

En la cartelera informativa una vez se de inicio nuevamente a la obra, se instalará un buzón que contará con formatos para la radicación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD), a través del cual la comunidad podrá expresar sus inquietudes en relación con el desarrollo de las obras complementarias.

3.3.3 *Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD*

El Buzón de Sugerencias, junto con el Punto de Atención a la Comunidad, funciona como canal de recepción dentro del sistema de resolución de conflictos (PQRSD). Durante el periodo correspondiente a este informe, no se registró la recepción de ninguna Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia o Denuncia.

4 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

4.2 PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

4.2.1 Conformación del Equipo de Gestión Ambiental

Se establecerá un equipo liderado por el ingeniero socio ambiental del contratista, encargado de implementar y hacer seguimiento al PMA y personal operativo que colabore con las jornadas de orden y aseo.

Tabla 4.Conformación del Equipo de Gestión Ambiental

Nombre	Cédula	Celular	Cargo Ambiental
NATHALY GRISALES PINO	43910940	3183770531	RESIDENTE SOCIOAMBIENTAL

4.2.2 Capacitación para el personal de obra

Se realizarán jornadas periódicas de sensibilización ambiental (uso eficiente de recursos, manejo de residuos, prevención de impactos, etc.).

Para el mes de mayo no se realizó ninguna capacitación porque no se han iniciado las labores

Desde la interventoría se evidencian retrasos en la implementación del Programa de Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental, programa establecido dentro del Plan de Manejo Ambiental (PMA). A pesar de la entrega del documento subsanado por parte del contratista, no se han adelantado actividades correspondientes al programa.

4.2.3 Cumplimiento de requerimientos legales

Una vez se reanude la obra se entregará a la interventoría la documentación legal correspondiente a las canteras y a los depósitos de RCD, así como toda la documentación ambiental aplicable; para este mes no se recibió material porque no se han iniciado las actividades.

4.2.4 Indicadores de seguimiento al programa N°1

Tabla 5. Indicadores de seguimiento al programa N°1

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar el 80% de las actividades propuestas dentro del cronograma de capacitaciones	(Número de capacitaciones / número de capacitaciones programadas) X 100	100%	Mensual	
Que por lo menos el 80% de los trabajadores reciban capacitación en temas ambientales.	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100.	100%	Mensual	
Contar con la totalidad de permiso ambientales necesarios para la ejecución del proyecto.	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100.	100%	Mensual	
Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante.	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100.	100%	Mensual	

4.3 PROGRAMA 2: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

No se realizaron actividades con respecto al manejo de residuos sólidos, porque no se ha iniciado actividades constructivas y no se cuenta con personal operativo aun en la obra.

4.3.1 Manejo de residuos sólidos no aprovechables

Se realizará una vez se inicien las obras la recolección diaria en recipientes diferenciados y disposición en relleno sanitario autorizado.

4.3.2 Manejo de residuos sólidos aprovechables

Una vez inicien las actividades de obra se realizará separación en origen (plástico, cartón, vidrio, etc.) y entrega a gestores autorizados.

4.3.3 Manejo de Residuos Peligrosos

Se dispondrá de un almacenamiento temporal en recipientes etiquetados, en sitios cubiertos para ser entregados a operadores autorizados.

4.3.4 Manejo de Residuos Especiales

Se realizará manejo diferenciado de llantas, baterías, luminarias, etc., según su naturaleza.

4.3.5 Manejo de RCD (Residuos de Construcción y Demolición)

Una vez inicien las actividades constructivas se dará reutilización en sitio (rellenos o bases) o entrega a plantas de aprovechamiento.

4.3.6 Manejo de Residuos de Excavación

Una vez inicien las actividades se realizará una disposición controlada o reincorporación según análisis del suelo.

4.3.7 Indicadores de Seguimiento Programa N°2

Tabla 6. relación de residuos sólidos

Fecha generación de residuos	Cantidad de Residuos no aprovechables	Cantidad de Residuos aprovechables	Cantidad de Residuos peligrosos	Cantidad de Residuos especiales	Cantidad de residuos RCD (m^3)	Cantidad de residuos de excavación	Empresa recolectora
Total							

Tabla 7. Indicadores de seguimiento programa 2: manejo de residuos solidos

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos no aprovechables dispuestos /Cantidad totales de residuos generados) x 100.	100%	Mensual	
Que mínimo el 50% de los residuos sólidos totales generados puedan ser reciclados.	(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100.	100%	Mensual	
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100.	100%	Mensual	
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos especiales gestionados para tratamiento o disposición final /Cantidades totales de residuos especiales generados) x 100.	100%	Mensual	

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100.	Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	100%	Mensual	
(Cantidad de Residuos de excavación dispuestos en sitios autorizados/ Residuos de excavación generados) x 100.	Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	100%	Mensual	

4.4 PROGRAMA 3: MANEJO DE RECURSO AIRE

No se realizaron actividades con respecto al manejo del recurso aire, porque no se ha iniciado actividades constructivas y no se cuenta con personal operativo aun en la obra.

4.4.1 Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido

Una vez se inicien las labores en uso de barreras, riego de vías internas, mantenimiento de maquinaria, horarios de trabajo definidos.

4.4.2 Manejo Integral de Materiales de Construcción

Se almacenará bajo cubierta, con señalización y control de dispersión de polvo.

4.4.3 Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos

Se llevará un control y revisión técnica regular a la maquinaria que ingresa a la obra, plan de mantenimiento y registro de emisiones.

4.4.4 Indicadores de seguimiento programa N°3

Tabla 8. Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra

Tipo de Vehículo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de ultimo mantenimiento	SOAT	Revisión Técnico Mecánica

Tabla 9. Indicadores de seguimiento programa 3. Manejo de recurso aire

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de los materiales de construcción.	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/Número de acciones establecidas) x 100.	100%	Mensual	
Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente.	(Número monitoreos realizados/Número monitoreos programados durante el periodo) x 100.	100%	Mensual	
Que el 100% de la maquinaria y/o equipos vinculados al proyecto, cuenten con la documentación legal vigente.	(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x 100.	100%	Mensual	

4.5 PROGRAMA 4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO

No se realizaron actividades con respecto al manejo del recurso suelo, porque no se ha iniciado actividades constructivas y no se cuenta con personal operativo aun en la obra.

4.5.1 Manejo de descapote y cobertura vegetal

Se tendrá una remoción controlada, almacenamiento y reutilización de capa vegetal en zonas intervenidas

4.5.2 Recuperación de áreas afectadas

Se realizará una revegetalización con especies nativas, nivelación de terrenos y control de erosión, cuando se requiera.

4.5.3 Manejo para la protección de la fauna

Se realizará rescate de fauna silvestre antes de intervenciones y señalización en zonas sensibles, cuando se requiera.

4.5.4 Indicadores de seguimiento programa 4.

Tabla 10. Indicadores de seguimiento programa 4. Manejo integral del recurso suelo

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Que el 100% del área afectada por la obra sea recuperada.	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100.	100%	Mensual	
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo de descapote y cobertura vegetal.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	100%	Mensual	
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo y la protección de la fauna.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	100%	Mensual	

4.6 PROGRAMA 5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

No se realizaron actividades con respecto al manejo del recurso hídrico, porque no se ha iniciado actividades constructivas y no se cuenta con personal operativo aun en la obra.

4.6.1 Manejo de fuentes hídricas en el área de influencia de la obra

Se realizará una protección con barreras físicas y no disposición de residuos ni vertimientos en cuerpos de agua.

4.6.2 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Se realizará instalación de baños portátiles, trampas de grasa y sistema de manejo de aguas residuales, cuando se requiera.

4.6.3 Manejo para el uso eficiente del agua y la energía

Implementación de grifos ahorradores, campañas de uso responsable, monitoreo de consumos.

4.6.4 Indicadores de seguimiento programa N°5

Tabla 11. Relación de unidades sanitarias portátiles

Ubicación	Coordenadas	Cantidad	Empresa

Tabla 12. Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles

Fecha	# orden de servicio	Placa vehículo	# de baños	Cantidad agua residual
TOTAL				

Tabla 13. Indicadores de seguimiento programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de fuentes hídricas.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100.	100%	Mensual	
Disponer adecuadamente el 100% de los residuos líquidos ARD.	Cantidad ARD tratada y dispuesta adecuadamente / cantidad de Residuos Líquidos Domésticos generados) x 100	100%	Mensual	

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Realizar 100% del mantenimiento	(No. de mantenimientos programados /No. de mantenimientos ejecutados) *100	100%	Mensual	
Que el 100% de las actividades programadas para el uso eficiente del agua y la energía dentro de este proyecto, sean ejecutadas.	(Número de actividades realizadas/Número de actividades proyectas) x 100.	100%	Mensual	

4.7 PROGRAMA 6: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

No se realizaron actividades con respecto al manejo instalaciones temporales, porque no se ha iniciado actividades constructivas y no se cuenta con personal operativo aun en la obra, de igual, forma se contaba con un espacio en la obra el puente biblioteca donde se encontraba el contratista.

4.7.1 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

Se adecuará un espacio para el área administrativa tanto del contratista y la interventoría, con separación de áreas, disposición de residuos adecuada, y servicios básicos garantizados

4.7.2 Revegetalización, empradización y/o paisajismo

Se realizará restauración del área utilizada tras el desmantelamiento, con integración paisajística del entorno urbano.

4.7.3 Indicadores de seguimiento Programa N°6

Tabla 14. Indicadores de seguimiento programa

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Cumplir el 100% de las actividades programadas, para la Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100.	100%	Mensual	

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Restaurar el 100% de las áreas intervenidas por campamentos y centros de acopio.	(Áreas restauradas/Áreas utilizadas como instalaciones temporales) x 100.	100%	Mensual	

4.8 OTRS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS

No se cuenta con actividades ambientales realizadas en este periodo.

5 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

6.1 REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL

Tabla 15. Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Claudia Janeth Cano	Director de obra	100%	$6.200.000	$6.200.000	Mayo	33618447	Ninguna
Eder Alexio Sánchez	Residente Eléctrico	100%	$2.500.000	$2.500.000	Mayo	33618582	Ninguna
Edgar Restrepo	Residente de Obra	100%	$4.000.000	$2.000.000	Mayo	33618582	**Se pagan 15 dí**
Yesica Lorena Castañeda	Residente SST	100%	$2.500.000	$1.250.000	Mayo	33618582	**Se pagan 15 dí**
Nathaly Grisales Pino	Residente Ambiental	100%	$3.000.000	$1.500.000	Mayo	33618582	**Se pagan 15 dí**
Simón Gutierrez Osorio	Aux Administrativo	100%	$3.400.000	$3.400.000	Mayo	33618582	**Ninguna**
Yubely Ramírez Arias	Almacenista	100%	$1.650.000	$1.650.000	Mayo	33618582	**Ninguna**

Anexo 1 perfil sociodemográfico

Anexo 2 planillas pago seguridad social

5.2 NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA.

En el mes de mayo de 2025 no se realizaron ingresos ni retiros, dado que las actividades aún no han iniciado.

5.3 CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO

Tabla 16. Consolidado personal en obra por Genero

AREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal Contratista Administrativos	3	4	7
Personal contratista mano de obra	0	0	0
Topógrafos contratista	0	0	0
Seguridad	0	0	0
TOTAL			7

5.3.1 Distribución del personal de acuerdo con la zona donde habita el personal.

Tabla 17. Personal de Municipios de Antioquia

Municipio de Antioquia	**Cantidad de trabajadores**
Rionegro	2
Medellín	4
Itagüí	1
Total	7

Tabla 18. personal de otros departamentos

Departamento	Cantidad de trabajadores
Antioquia	7
Total	7

En el mes de mayo 2025 el personal del contratista está conformado por 7 personas.

5.4 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

Los programas de prevención y promoción en salud tienen como principal objetivo proponer y desarrollar acciones, que contribuyan a la conservación de la salud física y mental de los trabajadores, con el fin de fomentar la sensibilización respecto a los riesgos inherentes a la labor desarrollada; aumentando así el control sobre su salud para mejorarla, favoreciendo la productividad y competitividad.

5.4.1 Ausentismo por EG (enfermedad general)

Para este periodo, no se reportan días de ausentismo por enfermedad general dado que las actividades aún no han iniciado.

5.4.2 Ausentismo por accidentes laborales

Para este periodo, no se reportan días de ausentismo por accidente laboral dado que las actividades aún no han iniciado.

5.5 PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

5.5.1 Oficinas y campamentos.

No se realizaron actividades con respecto al manejo instalaciones temporales, porque no se ha iniciado actividades constructivas y no se cuenta con personal operativo aun en la obra, de igual, forma se contaba con un espacio en la obra el puente biblioteca donde se encontraba el contratista.

5.5.2 Puntos de acopio de materiales y herramientas

En la obra ya se encuentran establecidos los puntos de acopio de las herramientas y los materiales, los cuales una vez se inicien las actividades se señalizarán, demarcarán y utilizaran.

5.5.3 Zona de hidratación

Para este periodo, no se reportan zona de hidratación dado que las actividades aún no han iniciado.

5.5.4 Recolección de residuos

Para este periodo, no se reportan recolección de residuos dado que las actividades aún no han iniciado.

5.6 INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Desde el área S.S.T., se coordinará y se hará el seguimiento a los empleados que realicen actividades con herramienta eléctrica y/o mecánica (Pulidoras, radial, soldador, taladros, entre otras), esto con el fin de disminuir los riesgos asociados y prevenir la materialización de accidentes laborales, relacionados con la falta de mantenimiento preventivo y/o correctivo, realizando divulgación de estándares de seguridad para trabajar de forma segura.

En el mes de mayo no se realizaron inspecciones básicas a los equipos y herramientas, EPP, EPCC. En el momento no aplica, ya que no se cuenta con personal operativo y no se realizaron actividades constructivas.

5.7 MEDIDAS DE CONTROL

5.7.1 Entrega de elementos de protección personal

Los elementos de protección personal son primordiales para proteger las diferentes partes del cuerpo que son vulnerables a una lesión, los cuales evitan y mitigan el contacto directo entre el trabajador y agente de riesgo. Claro está que los elementos de protección individual no evitan el accidente o el contacto con elementos peligrosos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave.

Partiendo de lo anterior, se hará entrega al personal de los elementos de protección personal individual acorde a los riesgos que se derivan de los procesos constructivos inherentes al proyecto, mediante el seguimiento que se le hace a estos mismos y dependiendo del desgaste se realiza la reposición de los elementos de protección individual.
En el mes de mayo no se realiza esta entrega ya que no tenemos personal nuevo vinculado a la obra.

5.7.2 Pausas activas: No se han realizado pausas activas, ya que solo hemos asistido a reuniones en obra.

5.8 SG- SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las actividades para la ejecución del proyecto "**Construcción del Parque Paisajes del Agua Zona I Ámbito Jardín y Deportivo en el Municipio de Rionegro**" a través de las actividades de promoción y protección de la salud así, como la identificación de los peligros, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, que contribuyan al bienestar físico, mental y social de los colaboradores, con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Anexo 3 Plan de trabajo SST

Anexo 4 Certificado de accidentalidad mensual

5.8.1 Evaluación de los factores de riesgo generadores de at-el (matriz de peligros)

La metodología de identificación de peligros y valoración de riesgos permite la participación de los trabajadores y partes interesadas y la priorización de los riesgos para establecer medidas de intervención con el siguiente esquema de jerarquización:

- **Eliminación del peligro/riesgo:** Rediseño de procesos o equipos para eliminar o reducir los riesgos.
- **Sustitución:** Sustituir una materia prima por una menos peligrosa o también, sustituir un proceso de alto riesgo por uno de menor riesgo.
- **Controles de Ingeniería:** Adopción de medidas técnicas para el control del peligro/riesgo en su origen o fuente, como la implementación de sistemas de ventilación o encerramiento de equipos. Igualmente, incluye los controles para reducir la energía (reducir la fuerza, la presión, la temperatura entre otros) de los sistemas de producción, cuyo fin esté asociado con el control de los riesgos en SST.
- **Controles Administrativos:** Implementación de sistemas de señalización, advertencia, demarcación de zonas de riesgo o zonas de circulación y almacenamiento, implementación de sistemas de advertencia y alarma, diseño e implementación de procedimientos de seguridad para ciertos procesos o actividades de riesgo, controles de acceso a zonas de riesgo,

inspecciones de seguridad, listas de chequeo, permisos de trabajo entre otros.

- **Equipos de Protección Personal:** Cuando ciertos peligros/riesgos no se puedan controlar en su totalidad con las medidas anteriores, el empleador deberá suministrar a sus trabajadores la dotación pertinente de acuerdo con sus actividades.

Las anteriores medidas de control para cada riesgo forman parte de los subprogramas de Medicina preventiva y del trabajo, Higiene y Seguridad Industrial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa (SG – SST). La empresa realizará seguimiento y medición periódica de la efectividad de las medidas de control de riesgos, de acuerdo con la identificación de peligros y control de riesgos una vez inicien las actividades.

Anexo 5 matriz IPVR

5.9 ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN.

Los Estándares y Procedimientos de Seguridad, así como los lineamientos del Sistema de Gestión Integrado de Capacitación e Inducción, tienen el propósito de garantizar condiciones de trabajo seguras, prevenir incidentes laborales y fortalecer la cultura de seguridad dentro de la organización.

En un entorno laboral cada vez más exigente y dinámico, contar con procesos estructurados y sistemáticos para capacitar, sensibilizar y formar al personal en temas de seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y calidad, es esencial para el cumplimiento normativo, la eficiencia operativa y el bienestar de los trabajadores.

Este sistema integrado define los criterios técnicos y administrativos para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades de capacitación e inducción, dirigidas tanto a personal nuevo como a trabajadores actuales, contratistas y visitantes, según el nivel de exposición al riesgo y las funciones asignadas.

Asimismo, se presentan los estándares mínimos de seguridad que deben cumplirse en cada área o actividad, junto con los procedimientos asociados, promoviendo una gestión proactiva del riesgo que contribuya a la mejora continua de los procesos y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.

No aplica en el mes de mayo 2025 por que no hubo ingreso de personal.

5.10 PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

Cuando un trabajador ingresa a laborar en la empresa recibe una inducción completa al cargo incluyendo los siguientes temas relacionados con la SST:

- Aspectos generales y legales en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Política de Seguridad, salud en el trabajo Política Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA)
- Reglamento de higiene y seguridad industrial
- Funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).
- Funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral
- Plan de emergencia
- Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles
- Roles y responsabilidades en S.S.T.; como registro de esta inducción quedará el formato Inducción y evaluación en S.S.T.
- Notificación de riesgos expuestos en la obra.

5.10.1 Inducción.

La inducción es el procedimiento por el cual se presenta la empresa a los nuevos empleados para ayudarles a integrarse al medio de trabajo y tener un comienzo productivo.

En el mes de mayo no se realizaron inducciones por que no hubo ingreso de personal.

5.10.2 Capacitación y entrenamiento (relacionar las capacitaciones programadas en el periodo).

La empresa cuenta con un Programa de Capacitación y Entrenamiento con el propósito de brindar conocimiento en seguridad y Salud en el trabajo necesarios para desempeñar sus actividades en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares de seguridad. Este programa incluye una identificación de las necesidades de entrenamiento en SST. de acuerdo con las competencias requeridas por cargo y su actualización de acuerdo con las necesidades de la empresa.

En el mes de mayo no se realizaron capacitaciones por que no hubo ingreso de personal.

5.11 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

El Programa de señalización y demarcación dentro de la obra, busca permitir la delimitación e identificación de espacios o zonas de riesgo, encaminado a la disminución de la potencialidad de ocurrencia de los accidentes de trabajo en la obra

No aplica en el mes de mayo 2025 ya que no se realizaron actividades constructivas en obra y no se cuenta aún con personal operativo.

5.12 MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

Tabla 19. Materiales, equipos, herramientas y sustancias químicas

Proceso	Materiales	Equipos	Herramientas	Sustancias Químicas
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

No aplican en el mes de mayo 2025, ya que no se han iniciado actividades.

5.13 TAREAS DE ALTO RIESGO

No aplica para estes mes dado que las actividades aún no han iniciado. Según las actividades son las siguientes: Trabajo en alturas y Riesgo Eléctrico.

5.13.1 Certificados

No aplica para estes mes dado que las actividades aún no han iniciado.

5.13.2 Permisos

No aplica para estes mes dado que las actividades aún no han iniciado.

5.13.3 Inspección a equipos TAR

No aplica para estes mes dado que las actividades aún no han iniciado.

5.14 PMT: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Por parte del contratista se presentan el anexo de PMT,
Radicado:2025RE031165

Anexo 6: pantallazo radicado PMT

5.15 PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

tiene como objetivo establecer los lineamientos y procedimientos necesarios para prevenir, mitigar, responder y recuperar ante la ocurrencia de situaciones de emergencia que puedan afectar la integridad de las personas, la infraestructura, los procesos operativos y el entorno.

La existencia de este plan permite actuar de forma organizada y eficiente frente a diversos riesgos, tales como incendios, sismos, derrames de sustancias peligrosas, fallas técnicas, entre otros. Asimismo, promueve una cultura de prevención y seguridad que involucra a todo el personal y a la comunidad relacionada.

Anexo 7: Plan de emergencia con sus anexos en el momento no se ha diligenciado el formato del acta de conformación de la brigada ya que esta conformación se debe realizar cuando este el personal en sitio. y hasta el momento no han ingresado, ya que no se ha dado inicio a las actividades.

5.15.1 Plan de rescate

No aplica para estes mes dado que las actividades aún no han iniciado.

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La falta de inicio de actividades sugiere que existen obstáculos administrativos, logísticos o financieros que han impedido avanzar en la obra. Es importante identificar las causas específicas y establecer un plan de acción para corregir el retraso.
- Ante la falta de avance, es fundamental que los responsables del proyecto tomen medidas correctivas. Esto puede incluir agilizar permisos, coordinar recursos o redefinir estrategias de ejecución para evitar mayores contratiempos

7 ANEXOS

A continuación, se detalla la documentación que se adjunta al presente informe como respaldo técnico y administrativo de las actividades realizadas durante el período reportado:

Componente técnico

1. Anexo 1T: Acta de reunión 2 de mayo
2. Anexo 2T: Oficio solicitud de suspensión
3. Anexo 3T: Orden de compra parcial luminarias
4. Anexo 4T: Acta de suspensión

Componente social

1 Anexo 1: Plan de Gestión Social aprobado

Componente ambiental

1 Anexo 1: Plan de Manejo Ambiental subsanado

Componente SST

1 Anexo SST 1: perfil sociodemográfico
2 Anexo SST 2: planillas pago seguridad social
3 Anexo SST 3: Plan de trabajo SST
4 Anexo SST 4: Certificado de accidentalidad mensual
5 Anexo SST 5: matriz IPVR
6 Anexo SST 6: Pantallazo radicado PMT
7 Anexo SST 7: Plan de emergencia con sus anexos

FIRMAS:

Edgar restrepo
Residente de Obra

Nathaly Grisales NATHALY GRISALES PINO
Residente Socioambiental

Yesica Castañeda
Yesica Castañeda
Residente SST

Claudia cano
Directora de Obra